

Ventanas, Agosto 29 del 2018

Señor

DIANA CAROLINA SANCHEZ VELARDE

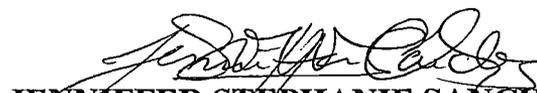
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **RAFSAN S.A.**, celebrado el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la Compañía **RAFSAN S.A.** constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero de la ciudad de Quevedo el 18 de enero de 1993, e inscrita en el Registro del Propiedad del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, con el No. 4 del Registro Mercantil de fojas 8 a 16 y anotada bajo el No. 318 del repertorio general.

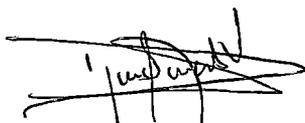
Muy atentamente,



JENNIFER STEPHANIE SANCHEZ VELARDE
SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía **RAFSAN S.A.**, para el cual he sido designado. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-

Ventanas, Agosto 30 del 2018



DIANA CAROLINA SANCHEZ VELARDE
C.C. 1202992697







VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...

REGISTRO MERCANTIL DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que hace la **COMPAÑIA RAFSAN S.A.** a favor de la señora **DIANA CAROLINA SANCHEZ VELARDE**, por el periodo de **5 años**, queda inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 98 del Registro Mercantil de fojas: 1.180 a 1.185 y anotado con el No. 137 del Libro Repertorio Mercantil.-Ventanas, 3 de Septiembre del 2018; Las 09H15'.





Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
G A D M. V.

Por todo lo bueno...

